

Voz Radical

Para vos...

Hacia un arco socialdemócrata

Boletín informativo desde Villa La Angostura N°

345

GROUCHO MASSA

Párrafo de Humor Político, del artículo homónimo por Alejandro Borenzstein en Clarín del domingo 25 de junio pasado.

¿Vuelven los 90? ¿El kirchnerismo que nació en el menemismo apoyando indultos y privatizaciones vuelve vencido a la casita de los viejos? ¿El eterno retorno al vientre materno? ¿El lema será Massa al gobierno Alsogaray al poder? ¿Ganó Braden? ¿Vuelve el 1 a 1? ¿Un dólar una luca? **Tal vez habría que pedirle al Topo que levante la pata del acelerador y afloje un poco.** Una cosa es destruir el kirchnerismo y otra muy distinta es humillarlo.

RE – FLEXIONES

Vamos a suponer que reina Cristina le haya avisado a Wado y a Manzur que sus candidaturas eran en joda. Cuando revisen en los archivos de época dentro de 30 años, se van a encontrar a sí mismos volcados en la crónica, con la cara de pavote que tenían cuando la reina se divertía con su juego para desorientar al enemigo. Y después ¡¡¡Zap!!!! No eran, y ellos lo sabían. O no. Ambas opciones, malas.

Vamos a suponer que no lo sabían y se creyeron los elegidos. El resultado, a 30 años vista, va a ser exactamente igual: Les va a llegar la misma cara de pavote.



¿Se divierte la reina? Perdón por el mal uso de “reina”. Fue un lapsus. Porque en algunos países muy avanzados, donde la condena social es casi equivalente a la de la justicia, el rey reina pero no gobierna. Así nos enseñaron en la secundaria. Se llama sistema parlamentario. Y en ellos, ha habido supremacía de gobiernos socialistas, o socialdemócratas, y alternancia con modelos más o menos conservadores, o moderados que por lo menos lograron la previsibilidad de sus partidos en el gobierno. En cambio, el liberalismo, (acabo de inventar el término) que es la tendencia a buscar líderes con poder (cuánto más poder mejor, dicen) produce monstruos, monstrositos, y deformadas formas de gobierno, donde el valor del mandamás, es superior a los parlamentos. Esto se llama Tiranía, Dictadura, Autocracia o Personalismo. Y los sacerdotes de estos modelos cultivan el axioma: **“Quiero el poder para transformar la realidad”**, expresión invocada en forma reiterada y ya vacía de contenido, con la que se justifica todo para la deformación de la Democracia en aras de un supuesto fin superior. Que no es otra cosa que la justificación de los medios para llegar al fin buscado: El poder por el poder.

Así lo entienden algunos, entre ellos Ryszard Kapuscinski, filósofo y periodista polaco cuando dice: **No creo que el Poder trate del progreso y el bien de la gente, creo que el poder trata solo del poder y punto. El amor al poder, que es otro nombre del amor a la maldad, es natural en el hombre”**

PICADITA DE TEXTOS

Dos párrafos cortos y uno más largo, del artículo dominical de Jorge Fernández Díaz, “El Kirchnerismo rompe el pacto Democrático” 25/06/23

“Nunca estuvo más claro que la encrucijada es FEUDO O DEMOCRACIA”

“Feudo y matonismo forman un matrimonio indivisible”

Flota entre los analistas la impresión cada vez más fuerte de que este populismo autoritario podría no aceptar un eventual revés en las urnas, y que, si al final lo hace, ordenará una

inmediata escalada destituyente a sangre y fuego contra los republicanos. Le sugerían incluso a Sergio Massa, antes de que se convirtiera en candidato oficial de UP, que aceptara un lugar estratégico en la línea de sucesión, en descarada previsión de que la “resistencia” lograse su objetivo: que se vaya anticipadamente en helicóptero el próximo presidente constitucional en medio de humeantes turbulencias lideradas por los nuevos “comandos civiles”, que desde hace rato son peronistas. Ese sujeto histórico llamado kirchnerismo, principal responsable de la alarmante descomposición económica y social, le pone así una pistola en la sien a la nación: si no votan por mí –el único que puede dominar al Frankenstein que yo mismo inventé– deberán atenerse a las consecuencias. Son ellos quienes rompen el pacto democrático. Ya lo han roto

Y dos de Eduardo Van der Koy, del artículo “El día que Cristina se puso de rodillas” del mismo medio, pero del 26/06/23.

Para entender la gravedad y la profundidad política de los acontecimientos de Jujuy no habría que afincarse sólo en los actos de violencia o la lluvia de piedras. Afloran aspectos centrales que arrojan enigmas sobre la futura gobernabilidad de la Argentina. La posibilidad de realizar transformaciones requerirá de amplios consensos. Morales encaró la reforma de la Constitución provincial tras una elección de constituyentes que en mayo juntó el 49.5% de votos oficiales con el 22% del PJ y el 11% de la izquierda.

Esos números quedaron traducidos en 29 representantes radicales, 13 peronistas y 6 de la izquierda. Los últimos renunciaron antes de la sanción. Dos peronistas sufragaron en contra. Cuarenta constituyentes terminaron aprobando la reforma. **Consenso indiscutido. Sin embargo, la norma fue puesta en jaque por una minoría activa y salvaje en la calle.** El interrogante es: ¿de qué otra forma podrán articularse los grandes acuerdos que predica la dirigencia nacional para intentar salir del pozo?

Un perla de Raúl Alfonsín en el discurso de la inauguración del busto en su honor en la Rosada:

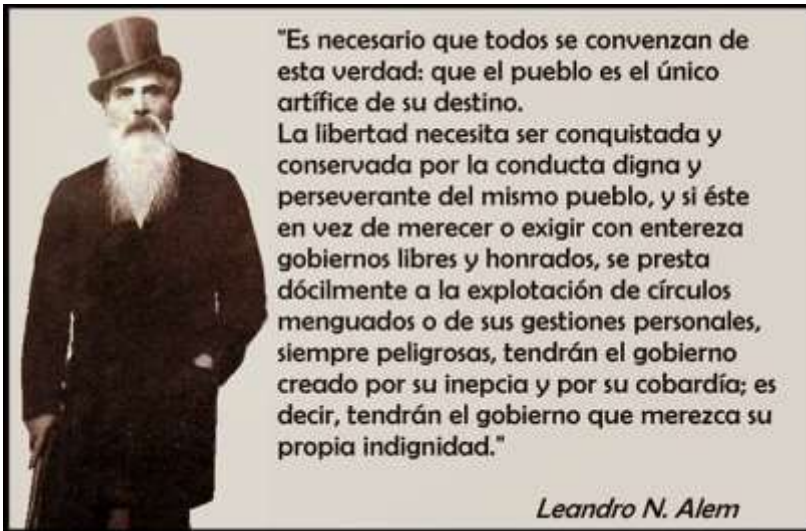
“Propongo que todos lo intentemos con la cabeza y el corazón en el presente y mirando al futuro porque los argentinos hemos vivido demasiado tiempo mirando para atrás. En política esto tuvo una expresión trágica durante décadas, donde la única forma de llegar al gobierno, era que le fuera mal al gobierno de turno, sin advertir que en realidad al que se derrotaba, era al pueblo, era a la nación. (aplausos)

LEANDRO ALEM. A 127 AÑOS DE SU MUERTE

Texto enviado por Ramón, del grupo de whatts app “Encuentro M UCR PBA”.

En la fría y húmeda madrugada del 1° de julio de 1896, un hombre probo, valiente, revolucionario inteligente, audaz y creador de un partido que nace de la raíz propia, tomaba la trágica decisión de quitarse la vida.

Tal vez no haya imaginado la gran obra que dejaba a la República Argentina: el legado de una doctrina, ética y digna que junto a un ideario de acero, nobleza, libertad y honestidad, son cualidades que al sumarlas, forman tres palabras que las definen a la perfección: Unión Cívica Radical.



Ese hombre de honor y de ley, era el Dr. Leandro N. Alem, el gran prócer, líder, estadista y padre de la UCR, cuyo recuerdo será perenne, como arquetipo de conducta cívica, partidaria e intransigencia, para las generaciones de ayer, de hoy y las que vendrán.

Ricardo Roa, en Clarín: "Faltaba que Milei se sumara a la casta y lo hizo". Párrafo

En horas se alabará la soberanía energética de un gasoducto terminado en tiempo récord, pero empezado con atraso récord **después de perder miles de millones de dólares en importaciones**. Otro mito de ocasión. La política busca el éxito, no la verdad.

Mi abuelo, el presidente don Arturo Umberto Illia

Se cumplen 60 años de las elecciones de julio de 1963 en las que Arturo Umberto Illia, resultó el candidato más votado con un 25% del total. Sin embargo se necesitó de un colegio electoral donde la fórmula Illia-Perette fue elegida ganadora. Su nieto Juan Martin honra su memoria en MDZ.

JUAN MARTIN ILLIA DOMINGO, 9 DE JULIO DE 2023

Aspiro a que se me lea y se me interpele por lo dicho, a generar ese acto propio de inteligencia que es reaccionar desde la razón, el sentimiento y la acción ante lo dicho o transmitido. Lo que quiero decir no se amolda a lo que se quiere escuchar, sino que sostendré la acción de mi pensamiento a todo riesgo.



Si alguno me pregunta, ¿desde dónde me habla este hombre? le pediré -lector de MDZ- que se libere de ese prejuicio, le pediré que lo reciba, así como se lo doy, no le pongo el cuchillo abajo del poncho, le transmito un legado personal.

Vea, que es odioso vivir con miedo al juicio de los otros, yo no lo tengo; si vivimos con miedo al juicio de los otros no construiremos la paz, ni la vida compartida será fructífera. La hipocresía del que no dice lo que piensa contamina, llena de desconfianza la vida compartida. Siempre es mejor la transparencia de la verdad, entonces, quien crea que escribo para agradecerlos se equivoca, vengo a contar lo que sé de mi querido y admirado **Arturo Umberto Illia**, mi abuelo. Esta vez porque hay un fecha -7 Julio de 1963-, donde el pueblo votó a la **Unión Cívica Radical del Pueblo** y puso a este ciudadano como Presidente de la Nación. Este fue el lema eleccionario “**Illia**, le da una mano limpia, dele la suya”, en el medio del afiche de papel dibujada una mano, si, una mano abierta: esa que se ofrece para ayudar a levantar. Otro cartel de campaña decía: “yo le pongo el hombro al país” y el otro decía: “voto la concordia, la paz, la seguridad, voto la **UCRP**”.

Algunos dijeron que llegó a ser candidato porque había un espacio ahí donde nadie quería meter el lomo, porque el **peronismo** nacional arrasaba, eso podía brillar en el fondo de los ojos de algunos **radicales** de Buenos Aires; pero Illia venía de ser elegido en Córdoba Gobernador. Sí. Le había ganado al **peronismo** en las elecciones a gobernador del 18 de marzo de 1962; ¿te das cuenta? **Illia** es el único que le gana al **peronismo** en la cancha y eso en aquellos tiempos era un pecado mortal. Esa elección fue anulada por Frondizi. ¿Por qué? Es que para ser presidente por un lado había negociado el apoyo peronista prometiendo que volverían a votar -eso lo hizo Rogelio Frigerio en un país de centroamérica- y por el otro lado había prometido a los militares que los **peronistas** no votarían; solito se puso en ahí.

Las cosas son como son, hay mucho “historiador del poder” que tratara de esconder la verdad, pero Frondizi será algunos años después un personaje clave en la conspiración para el golpe al presidente **Illia**; y si los provoqué pregunten a Mariano Grondona que participó en varias de esas reuniones conspirativas, aunque ya lo confesó en un documental que recomiendo, “**Illia**, ciudadano presidente”. Será el 7 de Julio de 1963 la fecha de votación; y el sistema indirecto vigente, llamado Colegio Electoral, va a proclamarlo **Presidente**. Esto no es poca cosa, resulta que ahora votamos a presidente en forma directa (reforma constitucional de 1994) en 1963, los argentinos votábamos a un presidente, pero en forma indirecta.

Las fuerzas políticas que participaron en la elección de acuerdo con la cantidad de votos conformaban un Colegio Electoral que luego por votación aclamaban al presidente. La idea era lograr lo que modernamente decimos “governabilidad” porque los electores de todas las fuerzas que participaron buscaban allí consensos y eso servía luego para el equilibrio del poder y la búsqueda de acuerdos. Explico esto, porque puede aparecer otra vez el “historiador del poder” para decir que Illia tuvo pocos votos y era un presidente débil. Eso es agarrar una superficialidad, con parte de la verdad y buscar degradar la imagen de este gran Presidente que es preferible ocultar. No vaya a ser que alguien se avive como se debe ser en política.



EN SU CASA
PATERNA EN
PERGAMINO
JUNTO A
HERMANOS Y
SOBRINOS, EL
SENTADO AL
MEDIO JUSTO
DEBAJO DE ÉL ES
SU PADRE

MARTÍN ILLIA INMIGRANE ITALIANO.

Los invito a repasar lo que dijo el presidente cuando asumió, en su discurso ante el Congreso, acá solo voy a destacar una frase tan vigente en ese momento y tan vigente en este momento de la nuestra política argentina: “Que quede bien establecido ... que la democracia necesita perfeccionamiento y no sustitución totalitaria!”.

Te invito a reflexionar sobre el alcance de este pensamiento: lo primero será pensar que es lógico entre tantos golpes de estado, donde los sectores militares, económicos y civiles que usaban los fusiles y las botas para cambiar la política, tenían a la democracia contra las cuerdas; esa frase podría significar que la democracia es lo contrario a la dictadura y eso es una verdad de perogruyo.

Pero, en esa frase hay algo más profundo: la democracia necesita más república, más participación, más institucionalidad y nunca manipulación para la concentración corporativa del poder. ¿Se entiende?

Esa frase de **Don Arturo** es para la política actual, para nosotros, los que ya hemos transitado 40 años de **democracia** y empezamos a dudar. La frase apunta al ciudadano, para que

haga política donde esté, a ejercer la **democracia**, para equilibrar y distribuir el poder, con la ley para cumplir con el preámbulo; cuando ves ahora que los poderes legislativos son escribanías de las mayorías, que las reformas electorales se manipulan para conservar el poder, que se presiona a los jueces para que no pongan en peligro tus privilegios, cuando te querés atornillar a un cargo y con eso reclutar la militancia rentada, cuando administras la pobreza para dejarlos ahí y tenerlos agarrado de la nariz para que te voten, cuando lo que te importa es el poder, cumplimos el presagio de **Don Arturo**: hacemos una sustitución totalitaria en democracia y la degradamos.

Entonces de nuevo hoy su mensaje la democracia necesita perfeccionamiento no sustitución totalitaria tiene que interpelarte.

Podríamos ponernos a estudiar que pensó y actuó Illia en esos cortos 3 años de gobierno y podríamos darnos cuenta que hay un libreto escrito en ese Plan Nacional de Desarrollo y cómo podríamos hoy adaptarlo, en sus principios para que nuestra democracia sea eficaz. Pero bueno, era un pequeño ensayo -que se fue de letras- buscando despertar la curiosidad de algún ciudadano inquieto. **Illia** es un tesoro escondido.



MI ABUELO, DON ARTURO JUNTO A AGUSTÍN TOSCO

Su persona rica en educación en valores, con gran disciplina personal que lo distingue en la acción política: fue un hombre agradecido, con vocación de servicio que creyó en la política como una herramienta de transformación de las realidades de los hombres los humildes y trabajadores de su tiempo, que haría realidad los deseos de una paz que eliminen las tensiones políticas mezquinas y demagógicas; el pensar y actuar por el interés superior de la comunidad, la honestidad cabal de frente, sin demasiadas palabras, con desinterés personal en grado sumo, con austeridad proverbial, sin odios contra nadie. Todo ello por decisión, propia disciplina de ser y actuar de esa

manera. Hace algún tiempo un periodista mostraba a la opinión pública la declaración ante el Escribano General de la Nación de las escasas pertenencias que **Don Arturo** tenía al momento de la interrupción institucional y reconoció la humildad de Illia como una virtud comparando con la mediocridad de otros; muchos escucharon y vieron esto y se sorprenden. Illia tenía la virtud de la humildad en personalidad, pero algunos manifiestan despectivamente que “era un viejito bueno y humilde que se murió pobre” eso lo escuché decir muchas veces, pero sepan distinguir: quien expresa esto generalmente desprecia o niega la profundidad y riqueza moral de Illia, hacen de ello un “relato” que desmerece la

figura de **Don Arturo** en su verdadera dimensión, una actitud de esconder de tratar de no ver, porque es muy peligroso para aquel que vive la vida política sin ética, sin moral, sin valores, que el ejemplo de su conducta política brille ante el pueblo.-

Yo les digo lo que pienso de esto mis amigos; no se sorprendan; vivir de esa manera fue una decisión en **Don Arturo**. **Don Arturo** no fue un hombre pobre sino uno que decidió no apegarse a lo material y puso en acción una virtud moral como es la austeridad; virtud que hizo carne en su persona. El decidió tener solo lo estrictamente necesario, con sencillez, pero sin padecimientos ni necesidades materiales, y estimo que ello es un signo de sus elevados valores morales, un principio de cómo vivir. Estoy convencido que de esa manera profundizó su libertad, sin ataduras materiales que lo obligaran estar pendiente del tener o conservar; **Don Arturo** de esa forma pudo elevar su condición de hombre dedicado al servicio, al hombre y a la sociedad. pudo comprender las necesidades reales de sus semejantes.

Gracias por acordarse y convocarme a escribir, es importante que este hombre esté presente en la vida de nuestros jóvenes argentinos, que puedan entender su ejemplo, porque lejos de ser un personaje en el bronce, inalcanzable y lejano, estos valores que distinguen a Illia, también podemos verlos presentes en muchos de nuestros abuelos y de nuestros padres, que siendo perseverantes en el trabajo y en la educación, logran forjar lo que yo creo debiera ser el signo de la argentinidad, amor al trabajo y a la educación. Les aseguro mis amigos, que no debe confundirse esta personalidad como un hallazgo histórico, ni proverbial, sino que ¡es posible educarnos en estos valores!, que no llegaron a la vida de **Don Arturo** como un don divino caído del cielo sino que fue la concienzuda tarea de formarse y ello empezó en su casa, en su familia, en su escuela.

Cuando sabemos que su ejemplo es posible, **Don Arturo** aparece cercano y su ejemplo puede estar en nuestras conductas diarias y cotidianas, y es allí, descubriendo que su ejemplaridad es posible, que solo depende de nuestra voluntad, que surge solo de nuestra decisión de ser mejores, es que el recuerdo de **Don Arturo** aparece necesario, luminoso y profundo en estos tiempos para todos los argentinos!

***Juan Martín Illia, abogado (Universidad Nacional de Córdoba) y politólogo (Universidad Católica de Córdoba), nieto de Arturo Illia, hijo de Martín Arturo Illia.**

Y por Casa, ¿Cómo andamos?

En el anterior número de “Voz Radical” recorrimos el hilo de la desidia generalizada que recorre nuestro pueblo, en el que los delitos se multiplican día a día, sin la consecuente condena por medio de juicios, denuncias, iniciativas “de oficio” y de Jueces, Fiscales, Gobernantes en general, Policías, y del ciudadano común.

**¿Recuerdan el “Caso Fendrich” de un Tesorero del Banco Nación de Santa fé?
Veamos cómo lo contaron algunos medios:**

“Hace 24 años su nombre estaba en boca de todos. **Un 23 de septiembre de 1994 había desaparecido de su trabajo**, el Banco Nación sucursal Santa Fe, con 3.200.000 dólares. (Clarín, 19/12/18 por Erico Vega)”

“La opinión pública estaba dividida. Una encuesta de la época, publicada por *Página/12*, mostraba que un 20% de los entrevistados lo consideraban un personaje “**simpático**”. En otra, de la revista *Noticias*, el 32.5% lo calificaba de “**ídolo**”, contra un 56% que lo consideraba un ladrón”.

Esa era la “Sanción Moral” de la población.

La mayor parte de los delitos nunca se tratan. Es tan bajo nuestro respeto por la ley, que consecuentemente, es también baja la sensibilidad general en cuanto a quienes la transgreden.

Un ejemplo re-claro: Cuando el Canje de Tierras, del principio al final consagró en la población que el negocio que hizo el Intendente Cacault nos perjudicó a todos, trocando nuestra propiedad común, el Parque Industrial, por la misma cantidad de tierra, pero de muchísimo menos valor, la Justicia Provincial defendió al Trocador y al Empresario Desarrollador, y en contra del Reclamo hecho por tres “Perjudicatarios”, después de muchísimos pedidos de que se echara atrás el compromiso que había entre el gobierno comunal y el desarrollador. Así, perdimos lo que era propiedad común, y todavía – más de 10 años después - ese mismo gobierno, del mismo partido, tanto de la Villa como de Neuquén solo ha construido la mitad de las viviendas, por impedimentos del terreno.

Pero la población sigue votando al Movimiento Popular Neuquino.

La Unión Cívica Radical local, entrevistó al Intendente Stefani al poco tiempo de que asumiera. En materia de designación de personal, le hicimos recordar que la Carta Orgánica permite 1.5% de agentes de los habitantes censados.

Le hicimos saber que el gasto en personal era altísimo e **ilegal** y que eso impedía tener recursos para obras y servicios necesarios, y que sería bueno congelar el acceso a nuevas designaciones. Como ejemplo a seguir, le informamos que Dina Huapi tenía entonces, 27 empleados para 8.000 habitantes, y que Santa Ana (Córdoba), tenía un Intendente que fue electo en 1983, y acababa de ser reelecto, durante el período desde entonces, y que con 7.500 habitantes, tenía apenas 15 empleados. Stefani ha designado muchos agentes, en franca transgresión de la Carta Orgánica. Correspondería Juicio Político, porque es gobierno fuera de la ley. Pero ese caso viene de por lo menos las últimas tres administraciones.

